

RV: OTORGAMIENTO DE PODER - REORGANIZACION JORGE ALONSO BALLE FRANCO

Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 3/11/2020 10:58 AM

Para: Ana Maria Puerta Montoya <apuertam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION. BANCO DAVIVIENDA S.A. - Marta I Calle Builes.pdf; PODER - JORGE ALONSO BALLE FRANCO - Marta I Calle Builes.pdf; PRESENTACION CREDITOS - JORGE ALONSO BALLE FRANCO.pdf;

Atentamente,

Mauricio Guzmán Cermeño

Secretario

Juzgado 5° Civil del Circuito de Oralidad de Medellín

Edificio José Félix de Restrepo -Alpujarra-

Teléfono 2329769

E-mail: ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Marta I Calle Builes <mcalleb@davivienda.com>

Enviado: martes, 3 de noviembre de 2020 10:19 a. m.

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: OTORGAMIENTO DE PODER - REORGANIZACION JORGE ALONSO BALLE FRANCO

Buenos días,

En calidad de Apoderada del Banco Davivienda S.A., en archivo adjunto envío escrito de Presentación de Créditos en el caso del Sr. JORGE ALONSO BALLE FRANCO. C.C. 70.071.960, en Reorganizacion.

Es de anotar que el Poder y el Certificado de Existencia y Representación de la Entidad que represento fue allegado al Despacho en cumplimiento al Decreto 806 de 2020.

Igualmente, solicito su colaboración con el envío del Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y Determinación de Derechos de Voto aportado por parte del Sr. Ballen Franco, al igual que el Inventario de Bienes que hace parte del trámite.

Cordialmente,

Marta Isabel Calle Builes

Coordinadora Jurídica de Cobranzas

mcalleb@davivienda.com

Tel.: (4) 5149000 Ext. 45394

Fax.: (4) 5149000 Ext. 45320

Carrera 43A No. 1 Sur 188 Piso 3 Medellín

Banco Davivienda S.A

----- Forwarded message -----

De: **Notificaciones Judiciales** <notificacionesjudiciales@davivienda.com>

Date: mar., 3 nov. 2020 a las 9:59

Subject: OTORGAMIENTO DE PODER - REORGANIZACION JORGE ALONSO BALLEEN FRANCO

To: <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Marta I Calle Builes <mcalleb@davivienda.com>

Buen día,

A través del presente el BANCO DAVIVIENDA S.A. otorga PODER, ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a la Abogada MARTA ISABEL CALLE BUILES para que lo represente en calidad de Acreedor del Sr. JORGE ALONSO BALLEEN FRANCO en el trámite de Reorganización.

Para su información y trámite,

Cordialmente,

Notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@davivienda.com

Calle 28 # 13 A - 15 Piso 99 mezzanine

Bogotá (Colombia)

Banco Davivienda S.A.

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos